



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
 Email: jrpmalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 001** DEL **15 DE ENERO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012019-006-00	AMPARO DE POBREZA	BLANCA FLOR VANEGAS VILLALOBOS		14-ene-21	NO SE ACCEDE A LA SOLICITUD DEL ABOGADO DESIGNADO EN AMPARO DE POBREZA
2527940890012019-00107-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESÚS MARÍA ALMANZA ALMANZA	14-ene-21	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012019-00141-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ALEXANDER CASTRO UÑATE	14-ene-21	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.
2527940890012019-00175-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JAVIER RAIGOSO TORRES	14-ene-21	DESIGNA CURADOR AD-LITEM AL DEMANDADO.
2527940890012019-00223-00	EJECUTIVO	URIEL SABOGAL GUEVARA	ARMANDO RINCÓN AGUDELO	14-ene-21	REACTIVA PROCESO; ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y PRACTICAR LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO; CONDENA EN COSTAS.
2527940890012019-00236-00	EJECUTIVO	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL GALPÓN	RIGOBERTO CASTRO DAZA	14-ene-21	DECRETA SECUESTRO, FIJA FECHA PARA LA DILIGENCIA.
2527940890012019-00257-00	EJECUTIVO	BLANCA CARRILLO PADILLA	MISAEAL ANTONIO FLÓREZ RAMOS	14-ene-21	CONCEDE 10 DÍAS PARA QUE LA PARTE DEMANDADA APORTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.
2527940890012020-00048-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ELOISA RINCÓN TORRES	14-ene-21	ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA.
2527940890012020-00049-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE MARIO MOTTA VARGAS	14-ene-21	ORDENA NOTIFICAR AL DEMANDADO.
2527940890012020-00073-00	EJECUTIVO	SAÚL MARTÍNEZ PADILLA	LUIS ÁNGEL TORRES VARELA	14-ene-21	ORDENA NOTIFICAR ACREEDOR CON GARANTÍA REAL.
2527940890012020-00073-00	EJECUTIVO	SAÚL MARTÍNEZ PADILLA	LUIS ÁNGEL TORRES VARELA	14-ene-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012020-00076-00	VERBAL SUMARIO	LADY MARIANA AGUDELO CUÉLLAR	JUAN PABLO ROMERO RODRÍGUEZ	14-ene-21	DECRETA PRUEBAS DE OFICIO.
2527940890012021-00001-00	VERBAL SUMARIO	GERARDO TURRIAGO RINCÓN	BERTHA FELICIANA GUATIVA ROJAS	14-ene-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA NOTIFICAR.
2527940890012021-00002-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	DIEGO FERNANDO GUEVARA R.	14-ene-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00002-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	DIEGO FERNANDO GUEVARA R.	14-ene-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES
2527940890012021-00003-00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	YAQUELINE CASALLAS ARÉVALO	14-ene-21	INADMITE DEMANDA, CONCEDE 5 DÍAS PARA NOTIFICAR.
2527940890012021-00006-00	EJECUTIVO	CAMILO ANDRÉS ROMERO R.	KAREN ALIZABETH AGUDELO Y OTRO	14-ene-21	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENA NOTIFICAR.
2527940890012021-00006-00	EJECUTIVO	CAMILO ANDRÉS ROMERO R.	KAREN ALIZABETH AGUDELO Y OTRO	14-ene-21	RESUELVE SOBRE MEDIDAS CAUTELARES

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 15 de enero de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8c05d372d63d78eb4e30123d9de50a5d1e982c7ed95c8277eed0de477c8efd33**

Documento generado en 14/01/2021 07:17:42 p.m.